

**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**PLAN COPESCO**  
**AVISO**  
**SEGUNDA AMPLIACION DE PLAZO**  
**DE EXPRESIONES DE INTERES**

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con el **Servicio de Consultoría Individual – Secretaria de la UGPC**, responsable de apoyo especializado, oportuno y eficaz en la gestión administrativa, documental, y operacional de los diferentes procedimientos administrativos que se tramiten en la UG del PRODER CUSCO, con la finalidad de organizar, ordenar y viabilizar la documentación que se gestione, genere y recepcione del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CARGO	PERFIL	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Servicios de Consultoría Individual Secretaria de la UGPC	Título de Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo	<b>Requisitos Mínimos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo.</li> <li>- Experiencia comprobada en funciones de secretaria en por lo menos 3 años, en el sector público o privado.</li> <li>- Conocimiento en administración pública y elaboración de documentos y herramientas de gestión</li> <li>- Conocimiento de Ofimática</li> <li>- Conocimiento de ingles</li> </ul>

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV documentado", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día jueves 20 de mayo del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Atención : Ing. Raúl Tupayachi Baca

Teléfono : (84) 200518

Correo electrónico : [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)

Página Web : [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)

Cusco, mayo del 2021



**Nota:** Los Consultores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.